

Rosario, 24 de abril de 2026

**Señores**  
**Comisión Nacional de Valores**  
**A3 Mercados S.A.**  
**Mercado Argentino de Valores S.A.**

**Ref: Programa Global de emisión de Valores Fiduciarios METALFOR - Fideicomisos Financieros Metalcred XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. – FORMULACIÓN DE DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario de los Fideicomisos Financieros Metalcred XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII (los “Fideicomiso”), a fin de comunicar que en virtud de los hechos descriptos e informados en los Hechos Relevantes publicados en fecha 10 de abril de 2026, y conforme al asesoramiento y recomendaciones de los asesores legales contratados al efecto, en el día de la fecha hemos formulado una denuncia ante el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, con el objeto de que se investiguen determinadas conductas vinculadas a la administración y/o gestión de los activos fideicomitidos en los Fideicomisos de la referencia, las que podrían encuadrar en figuras previstas en el Código Penal. .

Atentamente,

**Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.**

Actuando como Fiduciario de los Fideicomisos Financieros Metalcred